

**TRIBUNA | CIENCIA** El presidente del CSIC reflexiona sobre la cantidad de jóvenes talentos que abandonan España en busca de trabajo. Sostiene que se juega demasiado con la cifra real de los que han emigrado.

## La 'leyenda urbana' de la fuga de cerebros

EMILIO LORA-TAMAYO

A LO LARGO de las últimas semanas la prensa ha publicado varios comentarios sobre unas palabras más referentes a la fuga de cerebros. En una de las últimas de la que tengo referencia, se dice que 1) «...el presidente del CSIC asegura que [la fuga de cerebros] es una leyenda urbana» y 2) que «... los datos del INE muestran que entre 2011 y 2012 se perdieron [en España] más de 7.500 investigadores y otros datos oficiales aseguran que la plantilla del CSIC ha bajado en 1.800 empleados en dos años y medio».

¡Menuda *leyenda urbana*! No es eso. Aunque algunos medios han reflejado con mayor ecuanimidad esas palabras y su alcance, más allá de la expresión, en todo caso sacada de contexto, nadie debe desconocer que abrigo la mayor consideración hacia aquellas personas que, gracias a su talento, esfuerzo, tesón y sacrificio, han alcanzado el elevado grado de formación y suficiencia profesional que las hacen merecedoras de un puesto en organismos públicos de investigación, universidades u hospitales españoles y que, ante la limitada capacidad de absorción del sistema público de investigación en los últimos tiempos, se han visto obligadas a expatriarse para poder desarrollar sus capacidades investigadoras. A mi consideración por estas personas se añade mi sentimiento de frustración cada día que pasa sin que la situación empiece a revertir.

Pero, cuando como presidente del CSIC se me ha pedido cuantificar la pérdida de personal investigador por emigración, me he circunscrito en mi respuesta, como es natural, al organismo del que soy responsable y no al conjunto del sistema de I+D español. En concreto,

la intervención a la que corresponden las citas iniciales fue pronunciada con ocasión del 75 aniversario del CSIC.

Además, al analizar, como se me solicitaba, la situación concerniente al CSIC y su plantilla in-

vestigadora, me he ceñido a lo que constituye estrictamente su dotación permanente: la plantilla de personal científico funcionario o con contrato indefinido. No se trataba en ese momento de las personas que se incorporan al CSIC para realizar una tarea de duración limitada como son ciertas etapas de formación o de realización de una tarea específica y acotada temporalmente.

Ciertamente, entre estos contratados temporales pueden identificarse excelentes talentos y desempe-

ños que componen una sólida reserva de potenciales investigadores de plantilla que todo el CSIC, empezando por su presidente, desearía incorporar con plazas, contratos y otras situaciones estables. Pero no era a los colectivos temporales a los que me refería, y por eso tampoco mencioné los más de 550 extranjeros que han sido atraídos temporalmente por el CSIC y están contribuyendo con su talento al desarrollo científico en este organismo.

Por lo que hace al caso, de la plantilla permanente investigadora del CSIC (personal fijo, por tanto) que a finales del año 2011 contabilizaba algo más de 3.000 efectivos, sólo 18 personas a lo largo de tres años, desde enero de 2012 hasta final de 2014, han optado por situaciones y puestos fuera de España mejor remunerados o que han considerado más ventajosos. Esa es la cuantía de la fuga de cerebros de personal investigador de plantilla del CSIC al extranjero. Además de estos 18 destacados investigadores, de entre los 3.000 efectivos y en ese mismo período, han solicitado la excedencia otros 29 para ocupar puestos en otras instituciones o empresas españolas.

Sin entrar en que con los números se pueden hacer juegos malabares, hay que aclarar que las cifras de reducción de personal investigador del CSIC por centenares a las que se han referido algunos medios conciernen no a una disminución de la plantilla, sino a la terminación de contratos de carácter temporal, como son los de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o JAE (Junta para Ampliación de Estudios). Los dos primeros programas dependen directamente del Ministerio de Economía y Competitividad y continúan convocándose anualmente, mientras que el tercero, propio del CSIC, no ha podido convocarse desde 2012, al comprobarse que no se disponía de una partida presupuestaria específica y finalista para ello. De hecho, nunca existió tal financiación en el CSIC para este fin, lo que produjo un desfase económico acumulativo que contribuyó sustancialmente a los serios problemas de tesorería que han marcado los ejercicios económicos del CSIC desde 2009, si bien la gravedad de la situación pudo corregirse a finales de 2013, gracias a un Plan de Viabilidad y al apoyo del Ministerio.

Todos sabemos que las actuales posibilidades de retener en nuestro sistema a los jóvenes mejor preparados no son buenas, aunque no por exagerar o jugar con medias verdades vayan a ser mejores. Aspiramos a tener capacidad suficiente no sólo para incorporar el mejor talento investigador disponible en nuestro país a nuestro sistema de I+D+i en general y al del CSIC en particular, sino también para integrar investigadores que trabajan actualmente fuera, tanto nacidos en España como en otros países, en la medida en que supongan savia nueva y competente para asegurar la continuidad y el despliegue de nuestras potencialidades en I+D+i. Sabemos que, de momento, eso no resulta fácil por cuanto existe un problema generalizado de desempleo que afecta sobre todo a los más jóvenes y que, al igual que a otros colectivos muy bien preparados para la vida laboral en los campos y especializaciones más variadas y rentables, alcanza a los científicos.

Identifiquemos sin disimulo los problemas, que son graves, pero sepamos que no por exagerarlos todavía más, descontextualizarlos o hacer aspavientos será más fácil su remedio. En el caso particular del CSIC, el problema fundamental consiste en no disponer del número suficiente de plazas de estabilización para

permitir, año a año, ir incorporando de forma progresiva y permanente a los mejores efectivos.

El reciente anuncio que hizo el ministro de Economía y Competitividad en la celebración del 75 aniversario del CSIC permite esperar un importante contingente de plazas y contratos de investigador permanente en la convocatoria en el año 2015. Sin duda, no van a faltar excelentes candidatos.

Como sin duda tampoco faltan excelentes candidatos para desarrollar tareas de administración, gestión de proyectos y transferencia de conocimientos, de necesidad y trascendencia crecientes para unas tareas cada vez más competitivas e internacionalizadas de los proyectos y contratos de investigación. Lo mismo se puede decir de las tareas de carácter técnico, imprescindibles para el desarrollo de la actividad y la atención a las grandes infraestructuras que gestiona el CSIC para todo el sistema de I+D+i, desde las bases polares a los buques oceanográficos, pasando por las instalaciones para la astrofísica y las nano y micro tecnologías o los grandes laboratorios y estaciones de campo dedicadas a la biología o los recursos naturales. La escasez de plazas estables para todo este tipo de talento corre pareja a la de los investigadores.

**SUPERADA LA ACUCIANTE** gravedad de los problemas económicos del CSIC, ojalá el inicio y continuidad de las previsiones anunciadas para los investigadores, junto con la deseable ampliación de su alcance, acompañadas de la congruente disponibilidad de recursos, así como de las necesarias facultades para que el CSIC



RAÚL ARIAS

«Las posibilidades de retener a los jóvenes mejor preparados no son buenas, pero por exagerar no van a ser mejores»

gestione eficazmente sus convocatorias, propicien la flexibilidad y agilidad necesarias para captar e incorporar el mejor talento. Una normativa específica, concretada en el deseado Contrato de Gestión de la Agencia Estatal CSIC, que permita la adecuada capacidad y flexibilidad de funcionamiento, sujeta como no puede ser de otra forma a los mecanismos de cuenta y razón, es sin duda un instrumento clave en ese planteamiento y constituye, junto con los temas de personal, el objetivo principal de trabajo del futuro inmediato del organismo.

Esto sí que supondría un paso determinante en el camino de una recuperación de capacidades que aseguren la misión del CSIC al servicio de la sociedad. Nos olvidaríamos de si hablar de tal o cual cifra supone una *leyenda urbana*.

Emilio Lora-Tamayo es presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).